a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; c) Presentar Balances Generales de los dos últimos ejercicios fiscales (2013 y 2014).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia general necesaria para ejecutar el contrato.		
i. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20% de la oferta presentada] ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
g) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal		
i. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
h) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Lista de equipos esenciales según PBC, formulario Nº 10	**CUMPLE**	**CUMPLE**

e- ***Análisis de las Ofertas, Especificación y Comparativo de Precios:***

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, han *arrojado las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto de la Oferta en Guaraníes	Observaciones
M & M INGENIERIA	**Gs. 377.934.220 (Guaraníes trescientos setenta y siete millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos veinte)**	Cumple con las especificaciones de carácter técnico, legal y es la oferta MAS ECONOMICA. Se recomienda la adjudicación de la empresa.
T & S INGENIERIA	**Gs. 454.383.965 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y cinco)**	Cumple con las especificaciones carácter técnico y legal, la oferta es más elevada.

Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú *C.C. N° 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: Llamado "CONSTRUCCION DE EDIFICIO-OFICINA, AULAS Y BAÑOS-AD REFERENDUM" con I.D. Nº 311.799 en la modalidad de Concurso de Ofertas LCO 01/2016.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 04 días del mes de Julio del año 2016, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº 311.799** del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **CONSTRUCCION DE EDIFICIO, OFICINAS, AULAS Y BAÑOS**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 312.214**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por correo electrónico a cinco (5) potenciales oferentes, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y oferente, en dicho acto se han leído los montos totales de las Ofertas presentas por las siguientes empresas:

1. **M & M CONSTRUCCION**
2. **T & S INGENIERIA**

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

	M & M INGENIERIA	T & S INGENIERIA
a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Póliza de Seguro *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Documentos legales		
e) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.		

CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN				
OFERENTE:		**M Y M CONSTRUCCIONES**		
RATIO DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (año 2013,2014)				
EMPRESA	**M Y M CONSTRUCCIONES**			
AÑO		**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**VALOR**
AÑO	2.013	53.415.456	341.546	156,39
AÑO	2.014	56.152.432	273.698	205,16
AÑO	2.015	58.307.202	215.477	270,60
TOTAL				475,76
PROMEDIO				**158,59**

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) últimos años (año 2013,2014)				
EMPRESA	**M Y M CONSTRUCCIONES**			
AÑO		**TOTAL PASIVO**	**TOTAL ACTIVO**	**VALOR**
AÑO	2.013	341.546	53.415.456	0,01
AÑO	2.014	273.698	56.152.432	0,00
AÑO	2.015	215.477	58.307.202	0,00
TOTAL				**0,01**
PROMEDIO				**0,00**
ACTIVO LIQUIDO				
EMPRESA	**M Y M CONSTRUCCIONES**			
AÑO		**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**VALOR**
AÑO	2013	53.415.456	341.546	53.073.910
AÑO	2.014	56.152.432	273.698	55.878.734
AÑO	2.015	58.307.202	215.477	58.091.725
TOTAL				**167.044.369**
PROMEDIO				**55.681.456**

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b":

Según verificaciones realizadas a través del sistema SINARH el oferente **MIGUEL ANGEL PICO GONZALEZ, propietario de la empresa M & M CONSTRUCCIONES** no se encuentra activo como funcionario público.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a LCO 01/2016 para la ***CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO-OFICINAS, AULAS Y BAÑOS, AD REFEREMDUN I.D. 311.799, recomienda, salvo mejor parecer:***

a- ***Adjudicar*** a la empresa ***M & M CONTRUCCIONES*** en el presente llamado, respaldados en lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas en el **rubro, 520 Construcciones , F.F. 30 Recursos Institucionales y F.F. 10 Recursos del Tesoro**, por un total de **Gs. 377.934.220** (Guaraníes Trescientos setenta y siete millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos veinte), respetando el límite de disponibilidad presupuestaría.

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....
Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité

.....
Abog. Pedro Palacio
Miembro-Comité